



ADICIONAR BIENES AL LISTADO DE IMPORTACION APROBADO A LOS BENEFICIARIOS DEL REGIMEN ADUANERO Y FISCAL ESPECIAL DE LA ZOLITUR

REQUISITOS

1. *Solicitud presentada y firmada por apoderado Legal, en el cual deberá justificar el motivo de la adición.*
2. *Listado de los bienes a importar que deseen adicionar a su listado original, en el cual detallara el nombre de la empresa, número de licencia, la cantidad de artículos con su medición (gal, cajas o unidades etc.), su descripción, su valor y la partida arancelaria (de ocho dígitos) correspondiente;*
3. *Presentar el listado de artículos a adicionar en digital guardado en Formato **CSV** (Comma Delimited) en el programa Microsoft Excel su letra deberá de ser toda mayúscula. El listado deberá seguir la siguiente orden:*

CANTIDAD	UNIDADES	DESCRIPCION	PART ARANCELARIA	PRECIO

NOTA: *Deberán emitir nota justificativa aclarando el uso que le darán los artículos a importar cuando no se relacionen directamente a la actividad que desarrolla la empresa, (uso propio o consumo, para ser comercializado, procesados, transformados, almacenados, reexportados o proyectos especiales de Inversión según el caso).*


Derrisa Ariane Nuñez Fatch
Supervisora de Registro

